

YARUMINZURI S.A.

Guayaquil, 12 de Junio del 2014

Señor,

LU JINHONG

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **YARUMINZURI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al Gerente General anterior quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el treinta de Abril del 2012-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de Junio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de Julio del 2011.-

Atentamente,

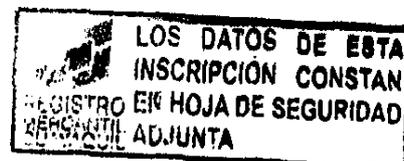


SR. CHEN CHEN JUN XIONG
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 12 de Junio del 2014, y declaro que soy de nacionalidad china y portador de la cedula de ciudadanía # 092590743-8



LU JINHONG



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.244

FECHA DE REPERTORIO: 23/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 16:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía YARUMINZURI S.A., a favor de LU JINHONG, de fojas 27.773 a 27.775, Registro de Nombramientos número 8.980. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 29244



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de julio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 874900

